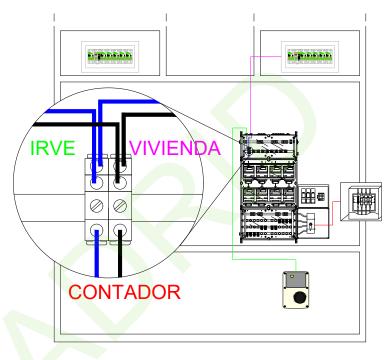


Protector Integral para Vehículos Eléctricos (P.I.V.E)

Esquema 2

Este esquema es el más empleado en edificios de viviendas. Para otro tipo de instalaciones tales como viviendas unifamiliares, naves industriales o edificios de oficinas se usarán otras opciones, como el **esquema 4a** que parte desde el cuadro de protecciones de la instalación interior, otros en el que el punto de recarga se alimente colectivamente (**Esquemas 1a, 1b, 1c o 4b**) o a través de un contador exclusivo para este suministro (**Esquema 3a o 3b**).

Una ventaja es que para su instalación no es preciso acceder a la vivienda del usuario y que la reconexión del sistema puede hacerse con un dispositivo de rearme automático como el Protector Integral para Vehículos Eléctricos



(P.I.V.E). Otra ventaja es utilizar el suministro de la vivienda, por lo que no será necesario realizar una nueva contratación y, posiblemente, tampoco un aumento de potencia en el contrato de energía eléctrica.

Protector Integral para Vehículos Eléctricos (P.I.V.E)

Está formado por un interruptor magnetotérmico que protege la instalación frente a cortocircuitos, sobreintensidades, sobretensiones transitorias y permanentes o ante fallos de tensión, desconectando el circuito. Reconectando automáticamente, de forma inteligente, una vez repuesto el servicio y cumpliendo los requisitos de la ITC-BT 52. Permite, además, el accionamiento remoto del dispositivo.



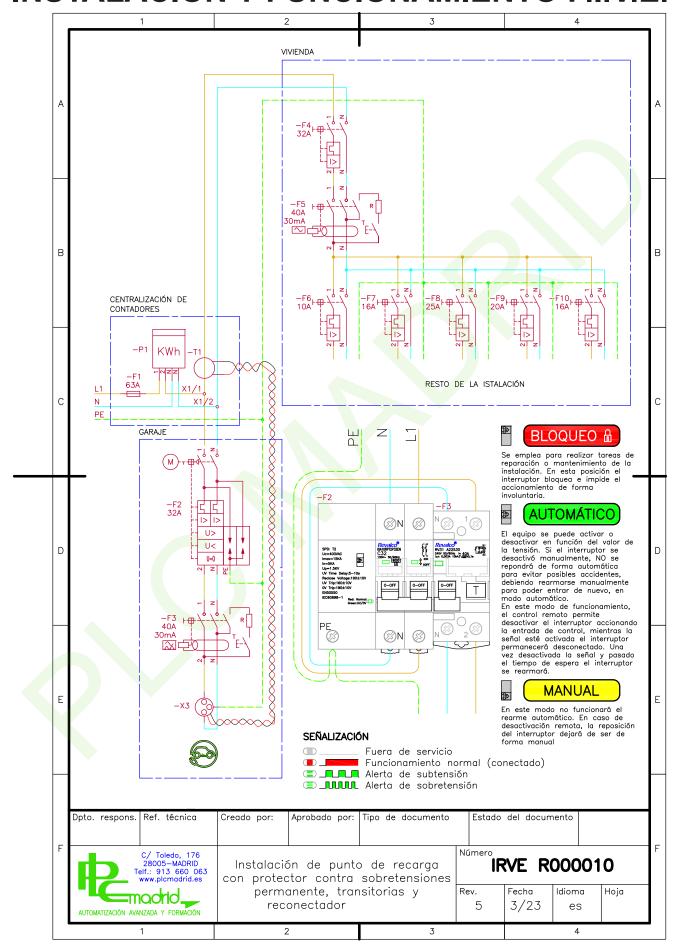
¿Donde es obligatorio instalar el Protector Integral para Vehículos Eléctricos (P.I.V.E)?

En la tabla se indica para cada esquema de instalación de los puntos de recarga donde es obligatorio, recomendable u opcional colocar el dispositivo de rearme.

Esquema de alimentación del IRVE	1a	1b	1c	2	3a	3b	4 a	4b
Instalación	Recomendado	Recomendado	Recomendado	Obligatorio	Recomendado	Recomendado	Opcional	Recomendado
Imagen		9 9 9	9.9	0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1				



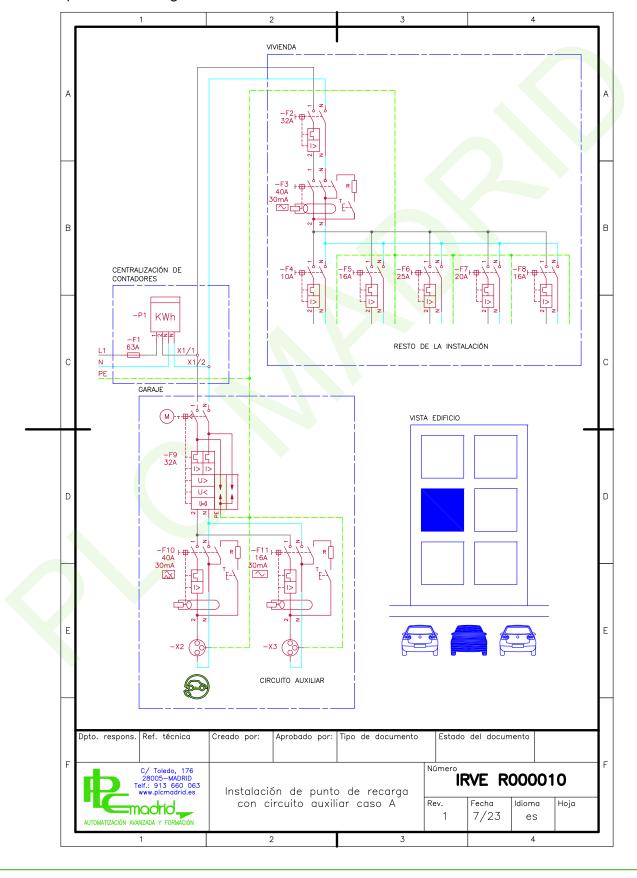
INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO P.I.V.E.





AUTOMATIZACIÓN AVANZADA Y FORMACIÓN CASO A: REARME AUTOMÁTICO

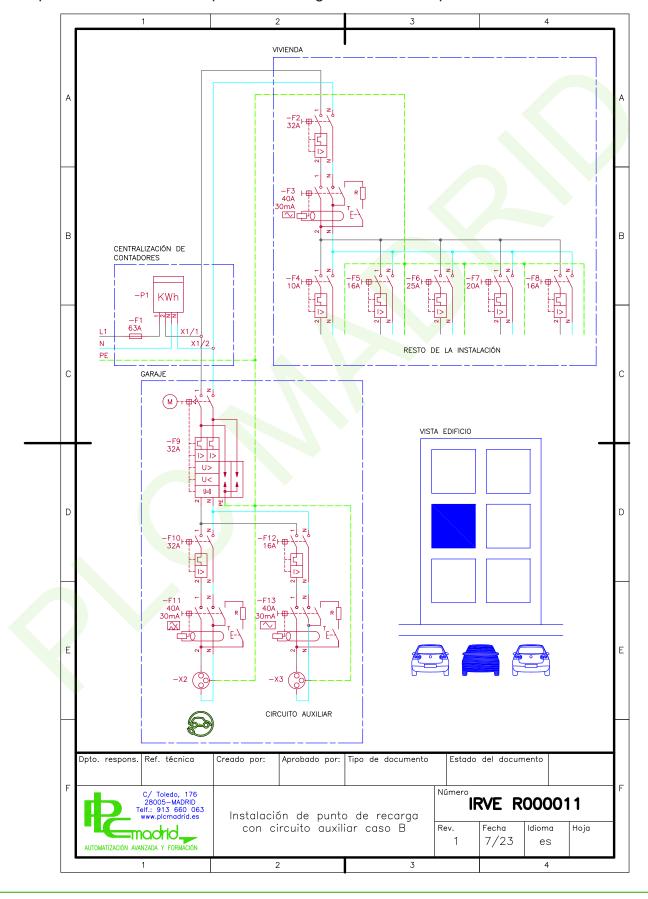
En esta opción, se usa como interruptor general automático (IGA) el Protector Integral para Vehículos Eléctricos (P.I.V.E) que alimenta un diferencial combinado exclusivo que protege el punto de recarga, así como un segundo diferencial combinado para la protección de los circuitos auxiliares tales como los de iluminación del punto de recarga.





CASO B: REARME AUTOMÁTICO

En este caso se cumple también con la obligatoriedad de incluir un sistema de rearme en caso de desconexión del suministro, según el punto 3 de la ITC-BT 52, así como el empleo de elementos exclusivos para la alimentación del punto de recarga de acuerdo al punto 5 de la ITC-BT 52.



Kit Monofásico Cuadro con Protección Integral del Vehículo Eléctrico (P.I.V.E.)









